

Consulados de Venezuela en España anuncian jornada de inscripción en el REP

Según el periodista especializado en temas electorales Eugenio Martínez, no todos los consulados venezolanos en diferentes países aplican los mismos requisitos para llevar a cabo la actualización de datos en el RE.

El Poder Electoral detalló que en el plazo de 30 días los ciudadanos podrán inscribirse o actualizar la información de residencia durante una jornada especial de actualización del Registro Electoral, que comenzará el 18 de marzo y concluirá el 16 de abril, según lo anunciado en el cronograma.

Sin embargo, muchos expertos y líderes políticos argumentan que este plazo es insuficiente para salvaguardar el derecho al voto de los venezolanos, especialmente en el caso de los migrantes.

Lea también: [Elimar Díaz: No nos distraigamos del objetivo que es derrotar a Maduro](#)

De acuerdo con el último corte del Registro Electoral, correspondiente al 30 de octubre de 2023, en Venezuela hay 21.094.629 ciudadanos mayores de edad inscritos para votar, de los cuales solo 107.878 en el extranjero están debidamente registrados en las representaciones diplomáticas.

En el caso de los venezolanos que se encuentran en Madrid, España, los requisitos para inscribirse en el RE son:

- Haber cumplido 18 años de edad.
- Presentar el formulario lleno sin tachaduras y con letra legible.
- Original y copia de la cédula de identidad vigente o vencida.
- Original y copia del NIE o DNI (vigente).
- Original y copia del pasaporte (solo la hoja de datos).
- Copia de la constancia del registro consular. Si no está inscrito debe hacer ambos trámites



Con información de 800 noticias